



C I R C U L A R CSJCAQC21-10

Fecha: 28 de enero de 2021

Para: **JUZGADOS DEL DISTRITO JUDICIAL DE FLORENCIA Y ADMINISTRATIVO DEL CAQUETÁ.**

De: **PRESIDENCIA**

Asunto: *“Formatos Calificación de Servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial”*

De manera atenta y conforme a lo dispuesto por esta Corporación en sesión ordinaria del 27 de enero de 2021, me permito remitir el Acuerdo No. PSAA16-10618 del 7 de diciembre de 2016, expedido por la Presidencia del Consejo Superior de la Judicatura, *“Por medio del cual se reglamenta el sistema de evaluación de servicios de funcionarios y empleados de carrera de la Rama Judicial”*.

Unido a lo anterior me permito indicar que los formatos para la calificación de servicios de los funcionarios y empleados de carrea pueden ser consultados en el micrositio del Consejo Seccional de la Judicatura del Caquetá a través del siguiente Link:

<https://www.ramajudicial.gov.co/web/consejo-seccional-de-la-judicatura-de-caqueta/corporacion>

Lo anterior para su conocimiento y demás fines pertinentes.

Cordialmente,

MANUEL FERNANDO GÓMEZ ARENAS
Presidente

CSJCAQ / CLRA / NELS

Firmado Por:

Circular No. 2

**MANUEL FERNANDO GOMEZ ARENAS
MAGISTRADO TRIBUNAL O CONSEJO SECCIONAL
CONSEJO SECCIONAL DE LA JUDICATURA - DESPACHO 2 FLORENCIA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **b82b1127510438c4c60cc0f3289b9b13688c0510451ed16a3f87eb90b29b2b26**
Documento generado en 28/01/2021 10:32:01 AM

**Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**